



ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACIÓN DE:

EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DE BAR EN CASETA JOVEN DE GÉVORA DURANTE LA FERIA 2017. (EXPTE. 1554/2017)

En Badajoz, a 18 de Agosto de 2017. Siendo las 10:00 horas se constituye, en el despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la Mesa de Contratación para el acto de calificación de documentación y adjudicación de ofertas presentadas al procedimiento reseñado, quedando integrada por:

- Presidente: Jefa de Servicio de Vías y Obras: D. Miguel Ángel Bonilla Gómez.
- Vocal: Secretario General, D. Mario Hermida Ferrer.
- Vocal: La Interventora de Fondos, D^a Raquel Rodríguez Roman.
- Vocal: Jefe del Servicio de Parques y Jardines: D. Francisco Ramírez de la Merced
- Secretario: Jefe de Negociado de Compras, D. Valentín Calderón Díaz.

En primer lugar se procede a calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

- a) **EXCLUIR** a D. Ángel Velo Perera, ya que ha presentado la documentación para licitar al presente concurso fuera de plazo.
- b) Incluir a la empresa **SERVICIOS REUNIDOS Y UNIFICADOS S.L. (SEREUN)**. ya que la documentación presentada es correcta.

A continuación se procede a la apertura de la oferta económica, sobres "A" con el siguiente resultado:

Empresa	Oferta Económica	Lista de Precios
SEREUN, S.L..	303,71 euros de canon	11 puntos

La mesa de contratación, una vez efectuada la valoración económica y lista de precios presentada, ha adoptado el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional a favor de **SERVICIOS REUNIDOS Y UNIFICADOS S.L. (SEREUN)** por un canon de **TRESCIENTOS TRES EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (303,71 euros)**, a la que se requerirá para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a su notificación, presente la documentación justificativa de haber abonado el canon correspondiente, así como la documentación pertinente según lo recogido en el punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y elevar la presente Acta al Ilmo. Sr. Alcalde o a la Junta de Gobierno Local para proceder, en su caso, a la **adjudicación del contrato**.

Siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto.

En prueba y testimonio, firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

VOCAL: EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Miguel Bonilla Gómez

Fdo.: Mario Hermida Ferrer

VOCAL: JEFE DE SERVICIO DE
PARQUES Y JARDINES

VOCAL: INTERVENTORA DE
FONDOS

Fdo.: Francisco Ramírez de la
Merced

Fdo.: Raquel Rodriguez Roman

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Valentín Calderón Díaz